



Expediente: 11/20

Carátula: FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/

AMPARO COLECTIVO

Unidad Judicial: SECRETARÍA JUDICIAL ORIGINARIOS DE CORTE Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 08/09/2021 - 05:11

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Secretaría Judicial Originarios de Corte

ACTUACIONES N°: 11/20



H109017742

Cedula N°: 4040

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 07 de septiembre de 2021.

SECRETARÍA JUDICIAL DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AUTOS: FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD c/PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO COLECTIVO. - EXPTE N° 11/20 -

Se notifica al Dr.: MORALES GUSTAVO

Domicilio Constituido: ESTRADOS DIGITALES DEL TRIBUNAL

PROVEIDO

Provincia de Tucumán 03 de Setiembre de 2021 Y VISTO: RESULTA:CONSIDERANDO: RESUELVE:I. NO HACER LUGAR a la demanda interpuesta por la Fundación Centro de Estudios en Democracia, Justicia y Seguridad en contra del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán, conforme a lo considerado.II. COSTAS, como se consideran.III. RESERVAR pronunciamiento sobre regulación de honorarios para su oportunidad.HÁGASE SABER. SUSCRIPTA Y REGISTRADA POR LA ACTUARIA/O FIRMANTE EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, EN LA FECHA INDICADA EN LA CONSTANCIA DE LA REFERIDA FIRMA DIGITAL DE LA ACTUARIA/O.SENTENCIA FIRMADA DIGITALMENTE POR: DRA. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR (PRESIDENTA), DR. DANIEL OSCAR POSSE (VOCAL), DR. JUAN RICARDO ACOSTA (VOCAL). ANTE MÍ: CLAUDIA MARÍA FORTÉ (SECRETARIA) MEV" QUEDA UD. NOTIFICADO.-JST DRA Claudia Maria Forté - Secretaria Judicial

Actuación firmada en fecha 07/09/2021

Certificado digital: CN=FORTE Claudia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27166855859

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.